

RESOLUCIÓN DE GERENCIA
NUMERO: 100-03-92-038
FECHA: NOVIEMBRE 29 DE 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA ADICIÓN Y TRASLADO PRESUPUESTAL

El Gerente General de INNOVATECH E.I.C.E. Doctor LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO, nombrado mediante Decreto No 1-17-0002 del 01 de enero del 2024 y Acta de Posesión No 0023 del 01 de enero del 2024, Dentro de sus Facultades Constitucionales, legales y estatutarias y

CONSIDERANDO

- A. Que el decreto 0850 de agosto 21 de 2008 – Estatuto Orgánico de INNOVATECH E.I.C.E. en su artículo 17 literal J consagra que es función del Gerente “Proveer el recaudo de sus ingresos, ordenar los gastos y llevar el control administrativo de la ejecución presupuestal”.
- B. Que en consecuencia el Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. puede realizar modificaciones al Presupuesto de Gatos mediante traslados de unos Rubros Presupuestales dentro del mismo grupo de GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS – COMISIONES, conforme al Artículo 23 del Decreto No. 115 de enero de 1996.
- C. Que las Cuentas por Pagar constituidas a 31 de diciembre de 2023, fueron de \$12.673.362.008 y en el presupuesto 2024 se incorporó como proyección una partida de 11.703.889.128; se debe garantizar el aforo del 100% de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2023 de acuerdo con la Resolución de Gerencia Numero 100-34-076 de diciembre 29 de 2023.
- D. Que el Acuerdo de Junta Directiva 100-03-15-003 del 30 de octubre del 2024, en el numeral Tercero autoriza al Gerente de INNOVATECH E.I.C.E. para realizar los siguientes movimientos presupuestales; Traslados tipo Créditos y Contra créditos entre los rubros presupuestales, sin que esto afecte el total del presupuesto de ingresos y gastos aquí ajustado.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Efectúese la siguiente adición en el presupuesto de Ingresos de INNOVATECH EICE para la vigencia fiscal 2024; por la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$149.933.384) mcte, conforme se detalla a continuación:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
1	INGRESOS		149.933.384
1.0	Disponibilidad Inicial		149.933.384
1.0.02	Bancos	1.1.0.0.00 Disponibilidad Inicial	149.933.384

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con la adición de que trata el Artículo anterior, efectúese la adición en el Presupuesto de Gasto de INNOVATECH E.I.C.E., por la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$149.933.384) mcte de la siguiente manera:



Continuación de la Resolución No. 100-03-92-038, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL.

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Anterior
2	GASTOS		149.933.384
2.4	Gastos De Operación Comercial		149.933.384
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		149.933.384
2.4.5.02	Adquisición de servicios		149.933.384
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.1.0.0.00 Disponibilidad Inicial	149.933.384

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con la necesidad de garantizar el aforo del 100% de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2023 las cuales ascienden a \$12.673.362.008, efectúese el siguiente contracrédito en el Presupuesto de Gasto de INNOVATECH E.I.C.E., por la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$819.539.496) mcte de la vigencia fiscal 2024, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		819.539.496
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		819.539.496
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		819.539.496
2.4.5.02	Adquisición de servicios		819.539.496
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	819.539.496

ARTÍCULO CUARTO: Con el producto del crédito de que se trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos de INNOVATECH E.I.C.E. para garantizar el aforo de las cuentas por pagar constituidas al cierre de la vigencia fiscal 2023, por la suma de OCHOCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$819.539.496) mcte, de la vigencia fiscal 2024, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Anterior
2	GASTOS		819.539.496
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		819.539.496
2.4.5	Gastos de comercialización y producción		819.539.496
2.4.5.02	Adquisición de servicios		819.539.496
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	819.539.496

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con la necesidad de realizar modificaciones al Presupuesto de Gastos mediante traslados de unos Rubros Presupuestales, efectúese el siguiente contracrédito al presupuesto de INNOVATECH E.I.C.E., por la suma de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS (\$2.106.000) mcte de la vigencia fiscal 2024, así:



Continuación de la Resolución No. 100-03-92-038, POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UN TRASLADO PRESUPUESTAL.

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		2.106.000
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		2.106.000
2.4.1	Gastos de personal		2.106.000
2.4.1.01	Planta de personal permanente		2.106.000
2.4.1.01.01	Factores constitutivos de salario		2.106.000
2.4.1.01.01.001	Factores salariales comunes		2.106.000
2.4.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales		2.106.000
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	2.106.000

ARTÍCULO SEXTO: Con el producto del crédito de que se trata el artículo anterior, efectúese el siguiente crédito al presupuesto de gastos de INNOVATECH E.I.C.E. por la suma de DOS MILLONES CIENTO SEIS MIL PESOS (\$2.106.000) mcte, de la vigencia fiscal 2024, así:

Código	Cuenta	Fuente	Vigencia Actual
2	GASTOS		2.106.000
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		2.106.000
2.1.1	Gastos de personal		2.106.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente		2.106.000
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario		2.106.000
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes		2.106.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte	1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación	2.106.000

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali D.E., a los veintinueve días (29) del mes de noviembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO
GERENTE GENERAL

Revisó: Oscar Hernán Lenis Berrio – Subgerente Financiero y Administrativo
Revisó: Armando Rodríguez - Contratista
Transcriptor: Yeirry Guzmán González- Contratista

